NOVEDADES QUINTANA ROO

SIPSE
www.sipse.com

VIERNES 08 DE JUNIO DE 2018

CANCÚN Quintana Roo

Año XLIV No. 15,340

PRECIO: $8.00

DEBIDO A LAS inundaciones registradas en mayo pasado, recibirán recursos del Fonden, excepto José María Morelos. Emiten igual emergencia por onda de calor

Declaratoria de desastre para 10 municipios

C. Olavarría / A. Barreto

Quintana Roo recibirá recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) para atender la declaratoria de zona de desastre en 10 de los 11 municipios del estado por inundación costera, y la declaratoria de emergencia extraordinaria derivada de una onda cálida.

Las lluvias registradas del 21 al 28 de mayo pasado causaron afectaciones en los municipios de Benito Juárez, Puerto Morelos, Cozumel, Isla Mujeres, Tulum, Solidaridad, Lázaro Cárdenas, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, por lo que fue instalado el Comité de Evaluación de Daños para solicitar recursos del Fonden.

8 MUNICIPIOS fueron contemplados en la emergencia extraordinaria.

En el caso de Solidaridad, la declaratoria de desastre podría ser el punto de partida para generar más pozos de absorción en las zonas conflictivas por las anegaciones que se hacen cuando hay lluvias torrenciales, aunque el regidor César Navarro Medina espera que la medida se aplique pronto para mitigar los efectos en caso de tormentas en esta temporada de huracanes.

"En algunas zonas hay problemas mayores por las características de cómo dejaron los desarrolladores el drenaje y el desagüe pluvial, se requiere de una mayor intervención para ayudar a que no se inunde", dijo.

Ayer, el Diario Oficial de la Federación publicó que ocho de los 11 municipios del estado están contemplados en la declaratoria de emergencia extraordinaria, por la presencia de una onda cálida desde el pasado 28 de mayo, para Benito Juárez, Tulum, Solidaridad, Isla Mujeres, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, y Lázaro Cárdenas.

Info. Pág. 3

Pedro Ortiz

HABITANTES del municipio de Benito Juárez fueron afectados por las inundaciones el mes pasado.

De la Redacción

PATRULLAS y una ambulancia acudieron a un domicilio de la calle Pecarí el pasado 1 de junio, luego de que se reportaron disparos.

Crimen revela red de defraudadores

TENÍA su centro de operaciones en la Sm. 20, protegidos por ex agentes de Tránsito, y activos

De la Redacción

- Una de las cuatro casas de seguridad operó a un costado de un gimnasio en la Supermanzana 43, zona donde el pasado 23 de abril fue abandonado un auto con cinco cuerpos ejecutados.

El domicilio donde murió una persona por impacto de bala en la Supermanzana 20 resultó ser el centro de una red dedicada a cometer fraudes por internet con paquetes vacacionales.

La víctima, ultimada el 1 de junio, era socio de esta organización de defraudadores, quienes recibían seguridad de ex agentes de Tránsito y ex policías ministeriales, incluso activos, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía.

El grupo tenía cuatro casas, cada una con al menos 15 personas que se dedicaban a realizar llamadas al extranjero para ofrecer los paquetes turísticos.

También creaban páginas web "fantasma" para ofrecer los servicios, una vez que cerraban el trato y les depositaban el efectivo, uno de ellos retiraba el dinero del banco; usaban identificaciones falsas.

Otro de los timadores tenía la función de recolectar el dinero de los fraudes y lo trasladaba a la vivienda de la calle Pecarí, que era su centro de operaciones, la cual ahora luce vacía.

Una vez que cometían el fraude, bloqueaban las páginas electrónicas, teléfonos y cuentas para que las víctimas no reclamaran nada.

Info. Pág. 16

DEPORTES

Exitoso inicio del Bupa Match Play

Pág. 1

COZUMEL ➤

Comuna realiza diligencias contra fundación

Pág. 17

DEPORTES ➤

Anuncian la segunda edición de Club Hardcore Fighter

Pág. 2

NEWS ➤

Caen chinos ligados a cártel

Pág. 8

SCT, sin actuación contra Barcos Caribe

ESPERA dictamen de otras dependencias para saber si se rescinde la concesión

De la Redacción

- Desde 2017, la naviera comenzó a ser investigada por el Servicio de Administración Tributaria, al no tener claro el origen de los casi 300 millones de pesos con los que fue creada mediante una sociedad a mediados de 2012.

El retiro de la concesión para operaciones de la empresa Barcos Caribe será definido después de que se dé a conocer el dictamen final de las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Marina y la Secretaría de Gobernación, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

"Ellos tienen que emitir el dictamen para saber si se renueva o no la concesión. Están investigando lo que no tenemos facultad de hacer", afirmó Gerardo Ruiz Esparza, titular de la SCT.

Lo anterior, a casi cuatro meses que se diera la explosión de la embarcación Caribe III, de la naviera relacionada con la familia y presuntos prestanombres del ex gobernador Roberto Borge Angulo, en el muelle de Playa del Carmen, y que derivaran también en investigaciones complementarias por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por presuntas irregularidades de la empresa.

El 25 de febrero pasado, la SCT suspendió las actividades de Barcos Caribe porque el ferry siniestrado contaba con certificados vencidos, además de que no tenía vigente la póliza de seguro de viajeros.

Info. Pág. 18

De la Redacción

EL pasado 21 de febrero se registró la explosión en una embarcación de la empresa Barcos Caribe, en Playa del Carmen.

Tipo de cambio

COMPRA		VENTA
19.50	DÓLAR	20.90
24.21	EURO	24.25

Ocupación

77.5%

EDITORIAL

Joaquín López-Dóriga, Marcelo Salinas, Eduardo Guerrero, Neftalí Hernández

Pág. 2

novedadesqroo

0 74283 54387 3